

Cuenca, 30 de septiembre del 2015

Sra.

SANDRA CORREA LOPEZ

Cuidad.

164623

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General de socios de la Compañía IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de este Cantón Cuenca, el 12 de septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 658, de fecha 27 de septiembre del 2012.

Con junta universal reunida en fecha 30 de septiembre del 2015, resolvió por unanimidad nombrarle como ~~PRESIDENTA~~ de esta Compañía por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A usted le corresponde ejercer las atribuciones que constan en el art. 14 De los Estatutos Sociales.

Atentamente,

Alex Barrera
Sra. Mayra Barrera

Secretaria

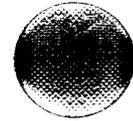
Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.

Cuenca, 30 de septiembre del 2015

Sandra Correa Lopez
SRA. SANDRA CORREA LOPEZ

CI. 010204539-0





TRÁMITE NÚMERO: 14628

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2332
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORREA LOPEZ SANDRA DEL CISNE
IDENTIFICACIÓN	0102045390
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

1019
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

